

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE VIOLÍN



**CONSERVATORIO ELEMENTAL DE MÚSICA
“TRIANA” - SEVILLA**

1. INTRODUCCIÓN

La presente Programación Didáctica se ampara en el Decreto 17/2009, de 20 de enero y en las Órdenes de 24 de junio de 2009.

La Enseñanza Elemental de Música consta de cuatro cursos en los cuales el alumno desarrollará un aprendizaje básico tanto del lenguaje musical como del instrumento que estudie. Serán objetivos primordiales la educación del oído y la correcta utilización de la voz y a estos objetivos seguirán el conocimiento de los diferentes aspectos de los que consta la Música: melodía, ritmo, armonía, expresividad.

La estructura de la Enseñanza Elemental de Música es la siguiente:

Cursos 1º y 2º (Primer Ciclo de las Enseñanzas Básicas).

Dos horas de clase semanales de instrumento, formándose grupos de tres alumnos.

Dos horas semanales de Lenguaje Musical.

Cursos 1º y 2º (Segundo Ciclo de las Enseñanzas Básicas).

Media hora semanal de clase individual de instrumento.

Dos horas semanales de Lenguaje Musical y una hora de Coro.

Una hora semanal de Agrupación Musical.

2. OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1. Las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- b) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música flamenca.
- c) Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.
- d) Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.
- e) Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la música.
- f) Participar en agrupaciones vocales e instrumentales, integrándose equilibradamente en el conjunto.
- g) Actuar en público, con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.
- h) Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.

2. Además, las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar las capacidades generales y valores cívicos propios del sistema educativo y favorecerán la participación en actividades artísticas y culturales que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS

Los objetivos específicos de las enseñanzas básicas de música serán los siguientes:

- a) Desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumnado a través del aprendizaje de la música.
- b) Fomentar la creatividad musical y la capacidad de acción y transformación de los conocimientos.
- c) Favorecer el interés y una actitud positiva del alumnado, ante el hecho artístico relacionado con la música.

- d) Potenciar el desarrollo de sus posibilidades y prepararle para su incorporación a los estudios profesionales de música.

OBJETIVOS GENERALES DE LOS INSTRUMENTOS

La enseñanza instrumental en las enseñanzas elementales básicas tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

1. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
3. Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
4. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
5. Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.
6. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.
7. Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE VIOLÍN, ESTRUCTURADOS POR CURSOS

CURSO PRIMERO (PRIMER CICLO)

Conocimiento del instrumento, viendo las partes de que se componen tanto el violín como el arco y que función cumple cada una de ellas.

Postura adecuada del cuerpo para sostener el arco y el violín y forma correcta de sujetarlos.

Movimientos del brazo y antebrazo derechos para el funcionamiento correcto del arco sobre las cuerdas.

En el mecanismo de la mano izquierda se colocarán los dedos, al menos, con dos posturas o formatos diferentes; formato A, (2º y 3er. dedo juntos) y formato B: (1º y 2º dedo juntos), en ambos casos con el primer dedo separado de la cejilla.

En la medida que sea posible se podrán añadir otras formas de colocación de los dedos, como por ejemplo el formato C, (3º y 4º dedos juntos) o la colocación del primer dedo junto a la cejilla. En todo caso siempre seguiremos este orden de aprendizaje.

El alumno aprenderá como norma básica el hecho de que encontrará una distancia de un tono con los dedos separados y un semitono con los dedos juntos.

Gracias a esta técnica básica de la mano izquierda el alumno podrá trabajar, al menos, con las tonalidades de Sol Mayor, Re Mayor y La Mayor, dando a conocer al alumno la posibilidad de conexión entre las cuatro cuerdas en estas tonalidades.

Aunque se dedique atención específica al mecanismo de mano derecha e izquierda por separado, se aprenderá la coordinación entre ambas manos.

Desarrollo de actitudes como la de asumir la responsabilidad del estudio diario siguiendo las pautas que le marca el profesor en la clase.

Despertar el interés por la música y acostumar al alumno a cuidar su instrumento.

CURSO SEGUNDO (PRIMER CICLO)

En lo que respecta al mecanismo de la mano izquierda, se repasarán las formaciones estudiadas en el curso 1º y se aprenderán nuevas formaciones de los dedos hasta llegar a dominar todas las posibilidades que ofrecen los dedos de la mano izquierda aún con ésta inmóvil junto a la cejilla.

Estudio de nuevas tonalidades hasta cuatro sostenidos y dos bemoles.

Estudio de los cromatismos y correcto desplazamiento de los dedos de la mano izquierda para realizarlos.

En el mecanismo del arco se procederá al aprendizaje del concepto de “golpe de arco”, iniciando este aprendizaje con el “Détaché”, (destacado) o golpe de arco a la cuerda, familiarizando al alumno tanto con la técnica del mismo, como con el lenguaje que habitualmente se utiliza para denominar los golpes de arco y su tratamiento.

Se ampliarán, además, los movimientos de brazo y antebrazo derechos estudiados en el curso anterior y que se han considerado básicos, desarrollando así todo lo posible el control de la presión y velocidad del arco en sus movimientos.

El alumno debe también adquirir en este curso una mayor conciencia de los movimientos del brazo derecho para conseguir una técnica adecuada en el variolaje o cambio de cuerdas.

En lo referente a la interpretación de obras o pequeñas piezas se estudiará la dinámica y el fraseo.

También a partir de ahora el alumno debe de saber distinguir de una forma básica entre el estudio de la técnica y el estudio o montaje de una obra, conociendo teórica y prácticamente la diferencia de ambos repertorios.

Desarrollo de la capacidad de tocar en conjunto, ya sea en un grupo reducido o en un grupo instrumental mayor.

Iniciación del aprendizaje de la afinación del violín.

CURSO PRIMERO (SEGUNDO CICLO)

En este curso la técnica del instrumento experimentará un avance importante en cuanto al desarrollo de la técnica de la mano izquierda, suponiendo esto un descubrimiento por parte del alumno de las posibilidades que en el futuro le ofrecerá el violín en cuanto a tesitura y timbres.

Se comenzará a estudiar el sistema de desplazamiento de la mano izquierda a lo largo del mástil, dando a conocer al alumno los movimientos correctos del antebrazo para efectuar los llamados cambios de posición. Para ello nos aseguraremos de que el alumno, al principio de este curso, no tiene defectos de postura en mano y muñeca izquierda, así como de sujeción del instrumento, para evitar dificultades a la hora de realizar estos cambios con la mano y el antebrazo.

Se estudiará la 2ª y 3ª posición, comenzando primero por esta última.

Conocimiento más profundo del repertorio violinístico, de tal manera que el alumno sepa diferenciar bien entre el repertorio que pertenece a la técnica y el que pertenece a la interpretación de obras con el fin de actuar en público. Igualmente, nos detendremos en el estudio básico de la forma musical, a través del repertorio de clase.

En cuanto a la técnica del arco, veremos la aplicación del golpe de arco destacado que estudiamos en el curso anterior, al repertorio Barroco, escogiendo para ello obras todavía sencillas, pero que dejen bien definido este estilo musical.

El alumno debe ahora a empezar a distinguir entre estilos musicales diferentes, ya que se tratará el Barroco como vía para el dominio del sonido, tendrá que diferenciarlo de los demás estilos, conociendo a compositores como Bach, Haendel, Corelli, etc.

Estudio del golpe de arco Martelé y del Détaché Porté.

Desarrollo de la memoria.

Estudio de nuevas tonalidades.

Aprendizaje del vibrato.

Estudio de la doble cuerda, con una de ellas al aire.

A partir de este curso el alumno puede estar en el nivel adecuado para participar de la orquesta del conservatorio, en cuyo caso el profesor se encargará de proponerlo para tal actividad, debiendo entonces superar una pequeña prueba de acceso para ingresar en este grupo.

Continuación del aprendizaje de la afinación del violín.

Aunque la participación en la orquesta no es obligatoria para la evaluación positiva del alumno, hay que resaltar que si es muy conveniente esta actividad que se desarrolla durante todo el curso.

El alumno que decide ingresar en la orquesta debe comprometerse a cumplir con el plan de ensayos propuestos por los organizadores de esta actividad, así como a estar disponible para los conciertos que durante el curso se organicen dentro y fuera del centro.

CURSO SEGUNDO (SEGUNDO CICLO)

Este curso supone el fin de la Enseñanza Elemental de Música y por lo tanto deben quedar claros todos los mecanismos de la técnica básica del violín, por lo tanto desarrollaremos todo lo posible toda la técnica tanto de la mano izquierda como del brazo y mano derechos estudiados en los cursos anteriores, añadiendo algunas materias nuevas que completen el estudio de esta técnica básica del instrumento.

Tonalidades hasta cinco sostenidos y cuatro bemoles, estudiando todas las escalas mayores y menores y sus arpeggios que estén comprendidas en estas tonalidades.

Perfeccionaremos las dobles cuerdas a base de estudios progresivos que permitan desarrollar este recurso del instrumento.

Perfeccionamiento del vibrato.

Se incluirán en ejercicio, estudios y obras recursos melódicos como el trino, las notas de adorno, los grupetos, etc, que contribuyan al mayor desarrollo de la técnica de la mano izquierda y la movilidad e independencia de los dedos.

Estudio de los acordes de tres y cuatro notas, tomándose éstos de forma aislada y no necesariamente enlazados entre sí.

Estudio de la 4ª y 5ª posición.

Se seguirá insistiendo en los golpes de arco estudiados en cursos anteriores y se añadirán nuevos golpes de arco como el Spiccato, el Sautillé y el Staccato. Si bien estos dos últimos, (Sautillé y Staccato), no serán considerados como imprescindibles para la evaluación positiva del alumno.

Seguiremos estudiando la forma musical sobre las obras que se vean en clase.

Se verán ya obras del repertorio violinístico, sobre todo del periodo Barroco, aunque se podrán ver otros estilos dependiendo de capacidad de cada alumno.

Continuación del aprendizaje de la afinación del violín.

También se emplearán conciertos y obras de tipo académico, en las cuales el alumno puede hacer incursiones en estilos que en principio ofrecerían mayor dificultad técnica, como el Clasicismo y el Romanticismo.

Desarrollo de la lectura a primera vista y de la memoria.

3. CONTENIDOS

Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, de manera que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.

Producción del sonido: cuerdas al aire, empleando todo el arco y distintas longitudes de éste.

Principios básicos de la digitación, las arcadas, cambios de cuerda y las ligaduras.

Los golpes de arco básicos, la articulación, la agógica, las dinámicas y el vibrato, como elementos de expresión musical.

Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.

Técnicas y recursos para el control de la afinación.

Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica y mecánica del alumno o alumna: escalas, arpeggios e intervalos, con diferentes articulaciones, velocidades, dinámicas y registros.

Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.

Estudio de las posiciones.

Estudio de las dobles cuerdas, acordes y trinos.

Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos, etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.

Técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.

Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.

Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales.

Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas.

Estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad interpretativa del alumno.

Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.

Conocimiento de la fisiología, evolución, construcción y mantenimiento del instrumento.

4. REPERTORIO POR CURSO (MÉTODOS UTILIZADOS)

Se utilizarán los métodos que el profesor elija de entre la relación que viene a continuación, dependiendo de la evolución de cada alumno.

CURSO PRIMERO (PRIMER CICLO)

- “Método de violín” de Eta Cohen, Vol. I
- “El Violín” de Leopoldo Auer. Vol. I
- “El Violín teórico y práctico” de M. Crickboom. Vol. I
- “Violin School” de Suzuki. Vol. I
- “Obras, estudios y ejercicios de nivel similar propuestos por el profesor.

CURSO SEGUNDO (PRIMER CICLO)

- “Método de violín” de Eta Cohen, Vol. II
- “El violín teórico y práctico” de M. Crickboom, Vol. I y II.
- “La técnica del violín” de M. Crickboom, Vol. I
- “Pequeña escuela de la melodía” de Ch. Dancla, Vol. I
- “Concertinos de barklanova, Seitz, Huber, Rieding, etc.
- Ejercicios, obras y estudios propuestos por el profesor de nivel similar.

CURSO PRIMERO (SEGUNDO CICLO)

- “Método de violín” de Eta Cohen, Vol. III.
- “El Violín teórico y práctico” de M. Crickboom. Vol. III.
- “La técnica del violín” de M. Crickboom. Vol. I.
- “Los Maestros del Violín” de M. Crickboom. Vol. I.
- “Escuela del mecanismo” de Schradiek.
- Métodos de dobles cuerdas de Sitt y Polo.
- Cambios de posición de Wistler.
- Concertinos de Seitz, Huber, kuchler, etc.
- “Pequeña escuela de la melodía” de Ch. Dancla.
- Ejercicios, estudios y obras de nivel similar propuestos por el profesor.

CURSO SEGUNDO (SEGUNDO CICLO)

- “La técnica del Violín” de M. Crickboom. Vol. II.
- “Los Maestros del Violín” de M. Crickboom. Vol. II, III y IV.
- Estudios de Kreutzer, Fiorillo, Kayser, Alard, Wolfharth,
- Escalas y arpeggios de Sevcik
- Estudios de cambios de posición de Wistler. Vol. I y II.
- Conciertos de Vivaldi.
- Concierto en Sol Mayor de Telemann.
- Concertinos de Rieding, Seitz, Huber, etc.
- Sonatas Barrocas, (Haendel, Corelli...)
- Allegro de Fiocco.
- Ejercicios, estudios y obras de nivel similar propuestos por el profesor.

5. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS POR CURSO

CURSO PRIMERO (PRIMER CICLO)

Primer trimestre:

- Posición corporal adecuada.
- Sujeción del arco.
- Sujeción del violín.
- Apoyo del arco en las cuerdas y movimientos para cambiar de cuerdas.
- Desplazamiento del arco por la mitad superior, por el arco entero y por la mitad inferior, siguiendo este orden.
- Colocación de 1º y 2º dedos de la mano izquierda.
- Conocimiento de las partes del violín y del arco, refiriéndonos a las más simples.
- Comienzo de la actividad de grupo tocando juntos a base de ejercicios muy sencillos en los cuales se empezará por usar la técnica del pizzicato.

Segundo trimestre:

- Conocimiento de la ligadura
- Cambios de cuerda ligados y sueltos
- Relación entre las figuraciones rítmicas y la adecuada distribución del arco.
- Colocación del 3er. dedo.
- Colocación del 2º dedo junto al 1º o junto al 2º.
- Escalas de Re Mayor entre las cuerdas 3ª y 4ª; y La Mayor entre las cuerdas 2ª y 1ª
- Se repasará lo referente a las partes del violín estudiado en el 1er. trimestre.
- Se montará repertorio en conjunto tocando al unísono y acompañados de piano o del profesor.

Tercer trimestre:

- Colocación del 4º dedo.
- 3ª formación, (3er. y 4º dedos juntos)
- Práctica de diversos ritmos más complejos que en trimestres anteriores (tresillos de corcheas, puntillo aplicado a la negra y a la corchea ligado y suelto, etc.)
- Escala de Sol Mayor en una y dos octavas.
- Escala de Re Menor y La Menor en una octava.
- Repertorio de ejercicios, estudios y obras fáciles extraído de la metodología propuesta para el curso.
- Repertorio de conjunto, al menos, a dos voces.
- Repertorio acompañados de piano.
- Repertorio en común con clases colectivas de otros niveles.

CURSO SEGUNDO (PRIMER CICLO)

Primer trimestre:

- Repaso de las formaciones de los dedos de la mano izquierda estudiados en el curso 1º y aprendizaje de las demás formaciones, así como la relación entre ellas según las tonalidades que aparecen.
- Conocimiento, aprendizaje y estudio del golpe de arco destacado, (“Détaché”).
- Cambios de cuerda ligados y sueltos con diferentes ritmos básicos.
- Tonalidades hasta tres sostenidos y escalas y arpeggios de La Mayor en dos octavas.
- Conocimiento básico del repertorio del violín según lo especificado en los objetivos del curso.
- Estudio de repertorio de conjunto en el cual se traten las tonalidades y golpe de arco que se conocen hasta ahora.

Segundo trimestre:

- Continuación del desarrollo del golpe de arco a la cuerda, ampliando sus posibilidades con nuevos ejercicios rítmicos y cambios de cuerdas.
- Tonalidades hasta cuatro sostenidos y un bemol, escala y arpeggio de do Mayor en dos octavas,(extensión del 4º dedo), Mi Mayor y Menor en una octava; Sol mayor en dos octavas y Si bemol mayor en dos octavas.
- Relación entre las tonalidades estudiadas y las diferentes formaciones de los dedos de la mano izquierda.
- Se montarán obras adaptadas al nivel de diferentes autores. En este repertorio se podrán incluir obras en las cuales participen alumnos de otras especialidades instrumentales, o acompañamiento pianístico.

Tercer trimestre:

- Tonalidades hasta cuatro sostenidos y dos bemoles, escalas y arpeggios en Sol Menor en dos octavas, Do Sostenido Menor en una octava.
- Conocimiento del golpe de arco legato, (con o sin notas ligadas) y su combinación con el Détaché.
- Formulas rítmicas más complejas con notas ligadas y sueltas entre dos y tres cuerdas.
- Aprendizaje y estudio de los cromatismos.
- Iniciación del aprendizaje de la afinación del violín.
- En el repertorio se montarán obras a dos o tres voces, pudiendo incluir en éstas alumnos de otras especialidades instrumentales, especialmente de cuerda, con el fin de que el alumno sea consciente de las voces agudas, medias o graves que componen una obra.
- Participación con grupos o alumnos de otros niveles, montando repertorio que tendrán en común estos grupos a lo largo del trimestre. Para ello el alumno deberá asistir, sobre todo hacia el final del curso, a ensayos que no coincidirán necesariamente con su día y horario habitual de clases.

CURSO PRIMERO (SEGUNDO CICLO)

Primer trimestre:

- Aprendizaje del movimiento del desplazamiento de la mano izquierda.
- Estudio del cambio a la 3ª posición y 3ª posición fija.
- Estudio del Détaché porté, (notas separadas en una misma dirección)
- Tonalidades hasta cuatro sostenidos y tres bemoles, escalas de Mi bemol Mayor en una octava y Do Menor en dos octavas.
- Estudio de escalas y arpeggios en tercera posición fija, en tonalidades de Re mayor y Menor, Sol Mayor y Menor y Do Mayor y Menor.
- Continuación del aprendizaje de la afinación del violín.

Segundo trimestre:

- Estudio de los cambios entre 1ª y 3ª posición.
- Estudio de la 2ª posición fija y del cambio entre 1ª y 2ª posición.
- Aprendizaje del vibrato. (aunque éste no se podrá llevar a cabo si el alumno tiene demasiados problemas de afinación).
- Estudio del golpe de arco Détaché, aplicado al estilo barroco.
- Continuación del aprendizaje de la afinación del violín.
- Estudio del Martelé. (si el alumno no demuestra todavía el nivel adecuado, se el dedicado a las obras del correspondiente a la técnica.

Tercer trimestre:

- Estudio del Martelé, (Si no se ha hecho en el trimestre anterior)
- Estudio del vibrato, (Si no se ha hecho en el trimestre anterior)
- Estudio de la doble cuerda, con una de ellas al aire.
- Cambios entre 1ª, 2ª, y 3ª posición.
- Escalas y arpeggios en las tonalidades y posiciones estudiadas hasta ahora.
- Estudio muy básico de la media posición.
- Continuación del aprendizaje de la afinación del violín.

CURSO SEGUNDO (SEGUNDO CICLO)

Primer trimestre:

- Repaso de los contenidos del curso anterior.
- Desarrollo de las posiciones ya estudiadas y estudio de la 4ª posición.
- Escalas y arpeggios en tonalidades hasta cinco sostenidos y tres bemoles.
- Desarrollo de las dobles cuerdas.
- Elección de repertorio, comenzando con estudios de los Grandes Maestros del Violín y con obras tipo sonata o concierto.
- Continuación del aprendizaje de la afinación del violín.

Segundo trimestre:

- Estudio de la 5ª posición.
- Escalas y arpeggios en tonalidades hasta cinco sostenidos y cuatro bemoles.
- Estudio de las escalas de Sol Mayor y Menor y La Mayor y Menor en tres octavas.
- Golpes de arco saltados: Spiccato y Sautillé , (dependiendo de la capacidad del alumno).
- Estudio del Staccato, (dependiendo de la capacidad del alumno).
- Continuación y ampliación del estudio del repertorio elegido e iniciado en el trimestre anterior, participando en la audición programada para el trimestre con una de esas obras de repertorio.
- Ejercitación de la memoria.
- Continuación del aprendizaje de la afinación del violín.

Tercer trimestre:

- Escalas y arpeggios en todas las tonalidades estudiadas.
- Trabajo de asimilación del repertorio escogido para el curso y participación en la audición programada para el trimestre con una de esas obras de repertorio, diferente de la interpretada en el trimestre anterior.
- Participación en audiciones o ejercicios públicos organizados por el departamento.
- Ejercitación de la memoria.
- Continuación del aprendizaje de la afinación del violín.

6. METODOLOGÍA

La metodología educativa en estas Enseñanzas Básicas ha de desarrollar la **personalidad** y la **sensibilidad** de los alumnos, fomentar la **creatividad** artística, favorecer la **motivación**, **estimularles** ante el hecho artístico relacionado con la música y potenciar el **desarrollo de sus posibilidades y aptitudes**. Para ello se deben favorecer contextos y situaciones de aprendizaje que supongan un marco adecuado para la observación de técnicas, elementos y procesos propios de la música, así como la utilización de las experiencias, vivencias y conocimientos propios de cada alumno (metodología individualizada y particular).

Serán estrategias metodológicas la organización de **actividades**, la selección de **materiales** y **recursos didácticos**, el buen uso de los espacios y de los tiempos lectivos, etc.

7. EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua e integradora. Será continua en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje. Será integradora, debiendo tener en cuenta las capacidades establecidas en los objetivos generales de las enseñanzas elementales de danza y de música, a través de las expresadas en los objetivos de las distintas materias que constituyen el currículo. Asimismo en la evaluación se considerarán las características propias de éste y el contexto sociocultural del centro.

La evaluación tendrá un carácter formativo y orientador del proceso educativo y proporcionará una información constante que permita mejorar, tanto los procesos, como los resultados de la intervención educativa.

La aplicación del proceso de evaluación continua al alumnado requerirá su asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas materias que constituyen el currículo.

A lo largo del curso y dentro del período lectivo ordinario se realizarán tres sesiones de evaluación.

Los resultados de la evaluación se expresarán por medio de calificaciones, en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estas calificaciones irán acompañadas de una calificación numérica en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 ó 10.

En las sesiones de evaluación se acordará también la información que, sobre el proceso personal de aprendizaje seguido, se transmitirá al alumnado y, en su caso, a su padre, madre o tutores legales.

El alumnado promocionará de curso cuando haya superado las materias cursadas o tenga evaluación negativa, como máximo, en una materia. En el supuesto de que un alumno o alumna promocione con una materia no superada, su recuperación deberá realizarse en el curso al que promociona, si dicha materia forma parte del mismo. En caso contrario, deberá asistir a las clases del curso del que procede.

La evaluación y calificación de las materias pendientes deberá realizarse antes de la evaluación final del curso al que se promociona.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Un 10% de la nota para la **ACTITUD** (implicación e interés en la asignatura).
2. Un 20% de la nota para las **PRUEBAS DE CALIFICACIÓN** (exámenes, audiciones, ejercicios diversos).
3. Un 70% de la nota para la **APTITUD** (trabajo personal en casa y en la clase, incluida la técnica que el alumno o la alumna vaya adquiriendo).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación serán referente fundamental para valorar el grado de consecución de los objetivos.

1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.

Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se impartan en clase por los profesores y profesoras.

2. Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.

3. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.

Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.

4. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.

5. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.

6. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados.

A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.

7. Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.

8. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.

Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.

9. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.

Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.

10. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.

Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.

11. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.

Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.

CURSO PRIMERO (PRIMER CICLO)

Se calificará al alumno mediante evaluación continua, pero será obligatorio participar en los ejercicios y las audiciones que estén previstos en cada trimestre.

Para la calificación positiva del alumno, éste deberá superar los siguientes objetivos mínimos al final del curso:

1. Escalas, arpegios y ejercicios en las tonalidades propuestas a lo largo de los tres trimestres.
2. Un mínimo de seis estudios o piezas de los métodos utilizados.
3. Superación del repertorio de la clase colectiva y de las pequeñas obras que el profesor proponga para ser interpretadas acompañadas de piano o en conjunto.
4. Participación en las actividades del departamento y del centro, tales como conciertos, audiciones didácticas, etc.

La no participación en la audición final de cada trimestre, supondrá la no superación del mismo.

Todos los alumnos estarán obligados a seguir y cumplir el programa que les haya propuesto el profesor, no admitiendo repertorio alguno que no se programara en la clase.

CURSO SEGUNDO (PRIMER CICLO)

Se calificará al alumno mediante evaluación continua, pero será obligatorio participar en los ejercicios y las audiciones que estén previstos en cada trimestre.

Para la calificación positiva del alumno, éste deberá superar los siguientes objetivos mínimos al final del curso:

1. Escalas, arpegios y ejercicios en las tonalidades propuestas a lo largo de los tres trimestres, empleando diferentes articulaciones rítmicas.
2. Un mínimo de ocho estudios o piezas de los métodos utilizados.
3. Superación del repertorio de la clase colectiva y de las pequeñas obras que el profesor proponga para ser interpretadas acompañadas de piano o en conjunto.
4. Participación en las actividades del departamento y del centro, tales como conciertos, audiciones didácticas, etc.

La no participación en la audición final de cada trimestre, supondrá la no superación del mismo.

Todos los alumnos estarán obligados a seguir y cumplir el programa que les haya propuesto el profesor, no admitiendo repertorio alguno que no se programara en la clase.

CURSO PRIMERO (SEGUNDO CICLO)

Se calificará al alumno mediante evaluación continua, pero será obligatorio participar en los ejercicios y las audiciones que estén previstos en cada trimestre.

Para la calificación positiva del alumno, éste deberá superar los siguientes objetivos mínimos al final del curso:

1. Escalas y arpegios en las tonalidades estudiadas en el curso y con diferentes articulaciones.
2. Un mínimo de ocho estudios o piezas de los métodos utilizados:
 - 1 con dobles cuerdas.
 - 2 con golpes de arco trabajados durante el curso.
 - 2 con cambios de posición.
3. Superación del repertorio de la clase colectiva y de las pequeñas obras que el profesor proponga para ser interpretadas acompañadas de piano o en conjunto.
4. Participación en las actividades del departamento y del centro, tales como conciertos, audiciones didácticas, etc.

La no participación en la audición final de cada trimestre, supondrá la no superación del mismo.

Todos los alumnos estarán obligados a seguir y cumplir el programa que les haya propuesto el profesor, no admitiendo repertorio alguno que no se programara en la clase.

CURSO SEGUNDO (SEGUNDO CICLO)

Se calificará al alumno mediante evaluación continua, pero será obligatorio participar en los ejercicios y las audiciones que estén previstos en cada trimestre.

Para la calificación positiva del alumno, éste deberá superar los siguientes objetivos mínimos al final del curso:

1. 1 escala y arpeggio en tres octavas.
2. 8 estudios entre los que se incluirán uno en dobles cuerdas y otro en el que se alcance la 4ª o 5ª posición.
3. 1 movimiento de una sonata o concierto
4. 1 obra con acompañamiento, si es posible, pianístico.

Todos los alumnos estarán obligados a seguir y cumplir el programa que les haya propuesto el profesor, no admitiendo repertorio alguno que no se programara en la clase.

8. ACTIVIDADES

Durante el desarrollo del curso académico será muy importante la atención al programa de actividades a realizar por todos los alumnos de la especialidad de Violín.

La principal actividad será la participación de los alumnos y alumnas en audiciones públicas que tendrán lugar en cada uno de los trimestres, (una por trimestre, como mínimo).

En estas audiciones los alumnos y alumnas interpretarán en público el repertorio que preparen en cada uno de los trimestres.

Daremos especial importancia a la interpretación en conjunto, formándose grupos en los diferentes niveles y uniendo alumnos/as y/o grupos de diferentes cursos.

Igualmente se proyecta la colaboración de alumnos/as de otras especialidades instrumentales.

La participación del alumno en estas actividades se considerará un objetivo mínimo para la evaluación positiva del curso, por tanto la no participación en estas actividades sin motivos justificados se considerará argumento suficiente para no superar el trimestre en el cual hayan tenido lugar dichas actividades.

Se fomentará también la participación de los/las alumnos/as en la Orquesta del Conservatorio, especialmente para los cursos del Segundo Ciclo.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS UTILIZADOS

DENTRO DEL AULA

- El Violín.
- Los Atriles.
- Un Metrónomo, muy útil para el trabajo de la igualdad y la comprobación del tempo.
- Cadena de alta fidelidad con reproductor de discos compactos, de gran uso en las audiciones de música grabada que se realicen.
- Métodos y partituras.
- La presente Programación Didáctica, indispensable y de manejo continuo.

FUERA DEL AULA:

- La Biblioteca del Centro. Además de los libros y partituras de todos los Departamentos, integra elementos informáticos, audiovisuales y multimedia.

10. CONTENIDOS TRANSVERSALES

Los contenidos o temas transversales son aquellos que hacen referencia a los conflictos que afectan al alumnado en su interacción con la realidad en la que vive y mediante los cuales se pretende potenciar las actitudes solidarias y tolerantes del mismo para una convivencia pacífica y respetuosa.

- Conocimiento del Patrimonio Andaluz: el alumnado debe conocer los rasgos de la cultura andaluza donde la música es una parte fundamental de su identidad; esto se consigue a través del estudio de obras de autores andaluces y/o reflejando los valores y caracteres propios de nuestra comunidad.
- El reconocimiento y respeto de los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, así como el respeto a los valores constitucionales de libertad, justicia y pluralismo político y religioso.
- Educación para la igualdad de oportunidades entre sexos mediante la participación del alumnado en las actividades desarrolladas en la asignatura y el fomento de la no discriminación, uso de lenguaje no sexista, etc.
- Educación para la Salud: mediante el fomento y la creación de hábitos saludables tanto en el estudio (adquisición de buenos hábitos posturales) como otros aspectos relacionados con su vida cotidiana.
- Educación sobre el Medio Ambiente: mediante el uso responsable de los recursos naturales.
- Educación Moral para la Convivencia y la Paz: fomentando la resolución de conflictos de forma pacífica y el desarrollo de actitudes respetuosas y tolerantes mediante el establecimiento de normas de convivencia y el rechazo a la violencia.
- Educación Multicultural: despertando el interés por otras culturas diferentes.

11. PRUEBA DE ACCESO AL PRIMER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La prueba de acceso al Primer Curso de las Enseñanzas Profesionales se celebrará entre el 15 de Mayo y el 5 de Junio de cada año en el Conservatorio Profesional de Música correspondiente (se ruega consultar en su momento la Información actualizada pertinente).

A estas pruebas podrán presentarse los aspirantes que previamente hayan efectuado en el mes de Marzo la solicitud de admisión (con el pago de la tasa correspondiente) y sin distinción entre los que hayan cursado o no enseñanzas elementales en un centro oficial.

La prueba para la especialidad instrumental de Violín consistirá en dos ejercicios que serán:

- a) Interpretación, en el Violín de **tres piezas pertenecientes a diversos estilos, de las que una como mínimo deberá interpretarse de memoria.**

Todos los aspirantes deberán entregar al tribunal en el momento del ejercicio una relación de las piezas elegidas, especificando título, estilo y autor, además del nombre del aspirante, y las partituras de dichas piezas por triplicado.

Este ejercicio se calificará con una puntuación entre cero y diez puntos. Será necesaria una calificación mínima de cinco puntos para considerar superada la prueba. Se valorará la dificultad técnica y la madurez artística.

- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical. Este ejercicio constará de dos pruebas:

- Prueba práctica rítmica/auditiva. Dividida a su vez en dos apartados: RITMO y ENTONACIÓN. Esta prueba se efectuará, individualmente, ante el tribunal correspondiente.
- Prueba teórico-práctica. Dividida a su vez en dos partes: TEORÍA y DICTADO. Esta prueba se realizará en forma colectiva.

Este ejercicio también se calificará con una puntuación entre cero y diez puntos. Será necesaria una calificación mínima de cinco puntos para considerar superada la prueba.

La puntuación definitiva de la prueba será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70 por cien y el segundo en un 30 por cien.

Para poder acceder a la puntuación definitiva (media ponderada), será imprescindible aprobar ambos ejercicios, de interpretación en el violín y de capacidad auditiva y conocimientos teóricos del lenguaje musical, con una puntuación mínima de 5 en cada uno de ellos.

La preferencia para la obtención de plaza, se establecerá en función de la mejor puntuación definitiva obtenida.

Para la valoración de estas pruebas se constituirá en cada centro un tribunal, por cada especialidad, compuesto por 3 profesores/as designados por la dirección del centro, sin que pueda formar parte de este tribunal el profesorado que durante el curso académico en que se realizan las pruebas, hubiera impartido clases a los aspirantes. La composición del tribunal será la siguiente: un profesor/a de Lenguaje Musical o de Composición y dos profesores/as de la especialidad correspondiente, o, en su caso, de especialidades afines. Del Profesorado componente del tribunal, uno de ellos será Presidente y otro Secretario.

RELACIÓN DE OBRAS DE VIOLÍN ORIENTATIVAS PARA LA PRUEBA:

Bartók, B.

Petits Morceaux
Editio Musica Budapest

Bohm, K.

Boy Paganini Sarabanda en Sol m.
Ed. Carl Fischer

Brahms, J. (Arr.:Avsharian, E.)

Danza Húngara núm. 5
Ed. Children Music Series

Corelli, A.

Sonata en Mi m, núm. 8
Ed. Schott

Dancla, Ch.

Pequeña Escuela de laMelodía, Vol. 2 y 3 (uno de los números)
Ed. Schott

Eccles, H.

Sonata En Sol m.
Ed. International Music Co.

Fiocco, J.H.

Allegro
Ed. Schott

Grieg, E.

Lyrische Stücke, Op. 38(una de ellas)
Ed. Peters

Haendel, G.E.

Sonatas (una de ellas)
Ed. Bärenreiter

Kayser, H.E.

Estudios Op. 20, núm. 6, 8, 12, 13, 14, 15
Ed. International Music Co

Kreutzer, R.

Estudio de Diferentes Articulaciones y Golpes de Arco, núm. 2; Estudio de Trinos, núm. 16
Ed. Ibérica

Kuchler, F.

Concertino Op. 15
Ed. Bosworth

Millies, H.

Concertino al Estilo de Mozart

Ed. Bosworth

Persichetti, V.

Masques

Ed. Elkfen Vogel

Polo, E

Estudio de Dobles Cuerdas núm. 8

Ed. Ricordi

Rieding, O.

Concertino Op. 24

Ed. Bosworth

Seitz, F.

Concertino núm. 2 (Suzuki, Vol. IV); Concertino núm. 5 (Suzuki, Vol. IV)

Ed. Suzuki Method Int.

Wohlfahrt, F.

Estudio de Legato y cambios de posición, Op. 45, núm. 32, 40, 42, 48; Estudio cromático, Op. 45, núm. 54

Ed. Kalmus

12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En la especialidad de Violín se garantiza la atención a la diversidad, empleando métodos de integración en el aula que faciliten el desarrollo del aprendizaje para aquellos/as alumnos/as que necesiten una atención especializada.

Como se puede observar, en la programación didáctica de Violín, los libros y métodos de estudio que se emplean son muy diversos, conformando una extensa lista en cada uno de los cursos de ambos ciclos.

Durante el primer ciclo y el primer curso de 2º ciclo, se emplea como método de cabecera el "Método de Violín " de Eta Cohen, vol I, II y III, para 1º y 2º curso de 1er ciclo y 1º de 2º ciclo respectivamente.

El contenido de estos métodos supone para cada uno de estos cursos un mínimo que cualquier alumno/a, (necesite o no atención especial) puede desarrollar, ampliando con los demás métodos propuestos los conocimientos a aquellos alumnos que por su mayor capacidad avancen más rápido, no poniendo límites al desarrollo de su trabajo.

En todo caso proponemos a continuación una adaptación de los contenidos para cada uno de los cursos que permitan a los/las alumnos/as con dificultades específicas desarrollar su aprendizaje con mayor facilidad.

1er Ciclo:

Curso 1º: Será suficiente que el/la alumno/a utilice tres dedos de la mano izquierda con el formato “A”, (tono-tono-semitono), Prescindiendo del uso del 4º dedo y del formato “B”(tono-semitono-tono), hasta que haya asimilado bien lo anterior, avanzando en los demás formatos de la mano conforme le vaya siendo posible.

El mecanismo del arco es básico y por lo tanto no se tendrán en cuenta modificaciones a lo ya expuesto en la programación.

Curso 2º: Podremos prescindir de las tonalidades con dos o más bemoles o con tres o más sostenidos, con el objeto de evitar confusiones en las posturas de los dedos y facilitar el afianzamiento de las estudiadas hasta ese momento.

2º Ciclo:

Curso 1º: Se verán los cambios a tercera posición de forma básica y prescindiendo de éstos siempre que dificulten en demasía el dominio del instrumento, con lo cual fijamos como mínimo el estudio del ejercicio nº 80 del “Método de Violín” de Eta Cohen, vol III.

Curso 2º: En este curso se suelen estudiar obras y estudios del repertorio del violín y no adaptaciones como en los cursos anteriores. En el caso de los alumnos con dificultades específicas seguiremos empleando adaptaciones, especialmente de obras clásicas, sobre todo del periodo Barroco, hasta que el/la alumno/a sea capaz de montar un repertorio de un nivel más elevado.

El mecanismo del arco es básico y por lo tanto no se tendrán en cuenta modificaciones a lo ya expuesto en la programación. Se irá progresando en la inclusión de nuevos ritmos y articulaciones siempre que el /la alumno/a pueda dominar el arco sin problemas de posturas y posición del mismo y de coordinación con la mano izquierda.

El profesor estará en contacto con los padres, madres o tutores de los/las alumnos/as para informar del progreso de los mismos.